



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 007
EXPEDIENTE: LXV_007_300921

ASUNTO: DECRETO NÚMERO 7

30 de septiembre del 2021.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E .

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 7

ARTÍCULO ÚNICO. - Se conforma la **Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes**, para la Sexagésima Quinta Legislatura, en términos de lo dispuesto por los Artículos 46 y 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, integrada de la siguiente manera:

C. DIP. ADÁN VALDIVIA LÓPEZ
PRESIDENTE

C. DIP. ALMA HILDA MEDINA MACÍAS
SECRETARIA

C. DIP. SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
VOCAL

C. DIP. JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ
VOCAL



C. DIP. ANA LAURA GÓMEZ CALZADA
VOCAL

C. DIP. EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA
VOCAL

Asimismo, como lo establece el Artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes se integran a su vez a la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, para la Sexagésima Quinta Legislatura, con voz pero sin voto, los Ciudadanos Diputados:

C. DIP. RAÚL SILVA PEREZCHICA
VOCAL

C. DIP. YOLYTZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS
VOCAL

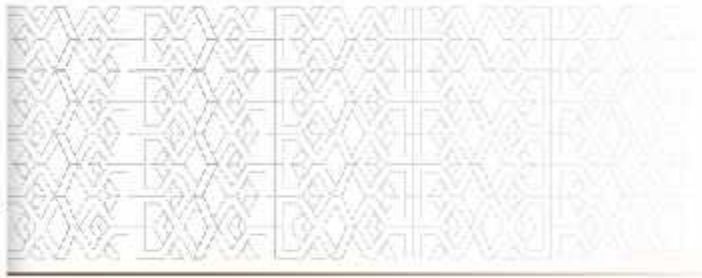
C. DIP. GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA
VOCAL

C. DIP. VERÓNICA ROMO SÁNCHEZ
VOCAL

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - Remítase el presente Decreto al Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos de su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



Por lo tanto, el Congreso ordena se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., a 30 de septiembre del año 2021.

**ATENTAMENTE.
LA MESA DIRECTIVA**

**RAÚL SILVA PEREZCHICA
DIPUTADO PRESIDENTE**

**JEDSABEL SÁNCHEZ MONTES
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA**

**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**